



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. 20251610005001**

Bogotá D.C., **04 FEB 2025**

Señores:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR**

**CARLOS JULIO ARDILA VARGAS (C.C. 148.685)**

**ANA LUCIA ARDILA GIL (C.C.41.771.883) – FALSA TRADENTE**

Predio denominado EL RODEO 5 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado EL RODEO No. 5 (Según Escritura Pública)

Vereda El Charquito (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Alto de la Cruz (Según Uso del Suelo)

Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Departamento de Cundinamarca

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016. Proyecto Vial denominado Ampliación Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot.

**ASUNTO:** Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra con radicado No.20251610004991. Predio TCBG-7-239.

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No20251610004991.; y por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio denominado EL RODEO 5 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Predio denominado EL RODEO No. 5 (Según Escritura Pública), Vereda El Charquito (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) Alto de la Cruz (Según Uso del Suelo), Municipio de Soacha (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **2575400000000090015000000000**, Matrícula Inmobiliaria No. 051-21206 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial No. **TCBG-7-239**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. 20251610005001**

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los números telefónicos 3102550802 o a los correos electrónicos [correspondencia@consorcioruta40.com](mailto:correspondencia@consorcioruta40.com) o [eramos@consorcioruta40.com](mailto:eramos@consorcioruta40.com) donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Atentamente.

**DIEGO ARROYO BAPTISTE**  
Representante Legal Suplente  
**VÍA 40 EXPRESS S.A.S.**

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Elaboró: CR40.  
[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |